



SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

2^a. SESIÓN
(Vespertina)

VIERNES 3 DE MARZO DE 2023

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se acuerda admitir la moción de interpelación al ministro del Interior, Vicente Romero Fernández a fin de que concurra al Pleno y responda el pliego de preguntas que se detalla en los considerandos de la moción.— Se da cuenta de la moción de interpelación al presidente del Consejo de Ministros, Luis Alberto Otárola Peñaranda, a fin de que concurra al Pleno del Congreso para que responda respecto de las acciones del Gobierno que han llevado a que el Perú sea calificado como un país no democrático.— Se aprueban modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondientes al periodo anual de sesiones 2022-2023.— Se levanta la sesión.

—A las 22 horas y 08 minutos, bajo la Presidencia del señor José Daniel Williams Zapata e integrando la Mesa Directiva la señora Silvia María Monteza Facho, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).— Señor presidente, registrar mi asistencia, por favor. Gladys Echaíz.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Echaíz, presente.

Han registrado asistencia 103 congresistas más la congresista Echaíz 104 congresistas, el *quorum* para la presente sesión es de 61 parlamentarios.

Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Se acuerda admitir la moción de interpelación al ministro del Interior, señor general PNP Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al Pleno y responda el pliego de preguntas que se detalla en los considerandos de la presente moción

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señor relator, dé lectura al siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Moción 5706

Del Congresista Montoya Manrique, Ciccía Vásquez, Echaíz de Núñez Izaga, Jáuregui Martínez de Aguayo, siguen firmas, mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro del Interior, señor general PNP, Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al Congreso de la República para que responda por los hechos que se detallan en los considerandos de la presente y responda el pliego de preguntas adjunto.

Moción presentada el 3 de marzo del 2023.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, se va a consultar la admisión de la moción de interpelación al Ministro del Interior, señor Vicente Romero Fernández.

En aplicación del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, se concederá la palabra para sustentar la moción por un tiempo no mayor de cinco minutos y los grupos

parlamentarios que se opongán tendrán un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos.

Tiene la palabra, congresista Montoya Manrique, en nombre de sus autores para que fundamente la moción hasta por cinco minutos.

Adelante, congresista Montoya.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Buenas noches, colegas.

Sometemos a consideración de este Pleno la presente moción de interpelación al ministro del Interior, señor general de la Policía Nacional retirado, Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al Congreso de la República para que responda por los hechos vinculados a la crisis política, ya que desde que asumió el cargo el Ministro Romero Fernández no ha cumplido a cabalidad su función principal de proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, así como mantener y reestablecer el orden interno democrático, el orden público y la seguridad interna de los ciudadanos del país, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social; tal es el caso que, a la fecha tenemos 70 muertos y más de 1200 heridos, producto de actos vandálicos desplegados en 27 provincias, lo que equivale al 13.8% del territorio nacional, según la Defensoría del Pueblo.

Lo que venimos apreciando en su gestión en adición a gestiones anteriores es una falta de efectividad en el planeamiento táctico-estratégico, pasividad e incomprensible en la toma de decisiones e inoperancia en las zonas convulsionadas, pese a encontrarnos en estado de emergencia y el evidente despliegue de actos terroristas como, por ejemplo, el caso de la turba que quemó un vehículo con el suboficial de la Policía Nacional del Perú, José Luis Onco, en el interior; o la reciente emboscada terrorista que dejó siete policías muertos en la comunidad nativa de Natividad en el VRAEM.

En las distintas manifestaciones violentas en la capital y en el interior del país, también han sido herido centenas de policías, algunos de ellos de gravedad por haber sido impactados por las llamadas "armas hechizas", piedra, palo, huaraca, etc. entre otros objetos contundentes.

Cabe indicar que los policías solo contaban con escudos, varas de gomas y bombas lacrimógenas para dispersar a los manifestantes.

Por lo que consideramos que el citado ministro del Interior deberá responder el pliego interpelatorio correspondiente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Para oponerse los congresistas que deseen hacerlo, tienen un minuto.

Para oponerse.

Bien, adelante, congresista Luque.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).— Sí, gracias presidente.

Y voy a usar dos minutos adicionales que le corresponde a mi bancada.

Presidente, yo quiero aprovechar en este momento, para decir con mucho respeto, pero también con transparencia ¿cuál es el trato diferenciado que se da para agendar una moción sobre otra?

Esta moción ha ingresado el día de hoy, se han suspendido ocho minutos y ahora se somete a votación, la moción 5683 que presentó mi bancada, sobre la interpelación al ministro, actual premier del Consejo de Ministros, ingresado el 1 de marzo, y recién se ha dado cuenta, eso es un trato diferenciado.

Pero, además, otra cosa que quiero señalar, muy respetuosamente, señor presidente, es que en el caso de esta moción que está presentando Renovación Popular y que está bien que se exija explicaciones, porque creo que varios de los que estamos acá, por supuesto que queremos exigirle a este gobierno el control político y que explique cómo están sucediendo varios de los graves hechos que suceden, no solo a raíz de la crisis, sino la muerte que ha pasado en la zona del VRAEM.

Pero, miren, colegas...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista, por reglamento es un minuto por grupo parlamentario para oponerse, no es que tome otro minuto de su grupo parlamentario.

Treinta segundos.

Adelante, congresista.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).— Y, para concluir, presidente, quiero informar que el 25 de noviembre, la

Comisión Especial que investiga el tema de las muertes en Vizcatán, hace más de un año, murieron 16 personas, se ha presentado a la Presidencia desde el 25 de noviembre y hasta ahora no entra en agenda.

Ese es el trato diferenciado que se da.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Le vamos a dar respuesta a lo último, congresista, luego.

Congresista Wilson Quispe, tiene un minuto para oponerse.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Gracias, señor presidente.

Nuevamente es indignante, en verdad, señor presidente, que se pueda agendar mociones que entran al minuto, pero, sin embargo, cuando pedimos la moción de censura del "Carnicero de los Andes", me refiero al señor Otárola, que hasta el día de hoy no se ha hecho justicia con la vida de más de 70 personas que han fallecido y varias familias enlutadas, señor presidente, y justamente la oposición refiere a que ya debemos de vacar a esta presidenta que ha ordenado el genocidio de mucha gente, debemos vacar a Dina Boluarte.

Si ella no quiere renunciar está incomodando, está generando todo un malestar, no sabe gobernar. Esa señora lamentablemente está buscando un enfrentamiento entre la Policía y la ciudadanía; ayer y hoy día ha habido enfrentamiento entre la población que sale por unas justas demandas y por eso, justamente recalcamos, reiteramos nuestro pedido, la vacancia de Dina Boluarte y sobre todo la renuncia del genocida del señor Otárola, que hasta el día de hoy sigue ordenando a la Policía que pueda enfrentarse con la población, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien. Gracias, congresista.

Quiero reiterar que es para oponerse el minuto que se tiene, es para oponerse y en relación a lo que nos preguntó la congresista Ruth Luque. Sí, las otras dos mociones ya habían sido admitidas, esta moción acaba de ser presentada, pero como toda moción tiene derecho a ser admitida, la hubiéramos tenido que admitir la siguiente semana.

Por lo tanto, -un momento, ya está congresista, no que ya, un momentito por favor- entonces, eso hubiera significado que el ministro hubiera tenido que venir el jueves que viene, y nuevamente el siguiente jueves.

Bueno, okey, está muy bien, yo entiendo, es razonable y algunos congresistas creen que es así, pero es también decisión de la Mesa, no podemos traer un ministro dos veces, ¿no?

Bueno, vamos, yo les he respondido lo que es, entiendo que causa cierta incomodidad.

Tiene la palabra, el congresista Marticorena; un minuto, congresista Marticorena, para oponerse por favor.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Sí, gracias, señor presidente.

Mi oposición responde a que hoy día, a través de una reconsideración que presentó la congresista Tudela, con respecto a la aprobación que en el Pleno hemos tenido para que se conforme una Comisión Investigadora Multipartidaria de los hechos sucedidos hoy día, es materia del análisis. Yo estoy en desacuerdo, porque no se puede evaluar la situación que estamos viviendo de una manera parcial, porque estamos viendo, vamos a llamar al ministro, posiblemente después vamos a llamar al ministro de Defensa.

Yo creo que para eso se formó la Comisión Multipartidaria para que investigara todo. Yo he señalado muy claro, si hay responsabilidad en el Ejecutivo, se encontrará, si hay responsabilidad en el Legislativo, también.

Por esa razón, yo me opongo a que esto se vea de manera parcial, hay que manejarlo de manera integral, señor presidente.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien. Gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Nieves Limachi para oponerse.

Un minuto, adelante, congresista Limachi.

La señora LIMACHI QUISPE (PD).— Gracias, señor presidente.

La oposición hace referencia justamente en lo que han antecedido mis colegas, no puede darse esta clara diferencia de trato.

Hemos presentado la Moción de vacancia contra Dina Boluarte, el día 26 de enero y hasta la fecha tampoco se ve, así que le pido y exhorto a la Mesa Directiva, ponerlo a consideración

para poder también admitir tal como usted lo ha dicho, toda moción tiene derecho a verse en el Pleno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, entonces de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política y el artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, se va a consultar la admisión de la Moción de Interpelación. Se recuerda que para la admisión de la Moción de Interpelación, se requiere el voto a favor de por lo menos, un tercio de los congresistas hábiles.

Y, respecto de la vacancia de la señora presidenta, el acta virtual no alcanza aún las firmas, sin embargo, también ya se encuentra esto en la misma Moción de vacancia, se encuentra en Consejo Directivo que es la otra vía. Entonces, en la primera reunión del Consejo Directivo podrá ser incorporada a la agenda.

Sírvanse marcar su asistencia señores congresistas, para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Han registrado asistencia 102 congresistas.

Congresista Echaíz, congresista Montalvo.

Han marcado asistencia 104 congresistas.

El número de congresistas hábiles es 120, el tercio es 40.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— ¿Congresista Portalatino?

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Echaíz, a favor.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Señor presidente, por favor, mi voto en contra, Elizabeth Taipe.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Taipe, en contra.

–Efectuada la votación, se acuerda, por 69 votos a favor, 27 en contra y tres abstenciones, la admisión de la moción 5706, mediante la cual se propone que el ministro del Interior, señor Vicente Romero Fernández, concurra al Congreso de la República para que responda sobre los hechos que se detallan en el pliego interpelatorio.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).– Han votado a favor 69 congresistas, más los congresistas Echaíz, a favor, 70; 27 en contra, más la congresista Taipe Coronado, 28; abstenciones, 3.

En consecuencia, ha sido admitida la moción de interpelación.

Señores congresistas, la Presidencia propone que el ministro del Interior, señor Vicente Romero Fernández, concurra al Pleno del Congreso de la República a fin de contestar los pliegos interpelatorios contenidos en las mociones de Orden del Día 5371, 5389, 5706 el día jueves 9 de marzo de 2023 a las 15.00 h.

Con la misma asistencia, al voto.

–Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

La señora VÁSQUEZ VELA (BM).– Mi voto a favor, Lucinda Vásquez, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).– Lucinda Vásquez, a favor.

Congresista Chacón, a favor.

Muñante, a favor.

Elizabeth Taipe, a favor.

–Efectuada la votación, se acuerda que el señor ministro del Interior asista el día jueves 9 de marzo de 2023 a las 15:00 horas.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).– Han votado a favor 94 congresistas, más los congresistas Chacón, Vásquez, Muñante y Taipe, cuatro, 98. En contra, dos; abstenciones, una.

Ha sido aprobada la propuesta de la Presidencia.

Se da cuenta de la moción de interpelación al presidente del Consejo de Ministros, Luis Alberto Otárola Peñaranda, a fin de que concurra al Pleno del Congreso para que responda respecto

de las acciones del Gobierno que han llevado a que el Perú sea calificado como un país no democrático

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, con fecha 1 de marzo del 2023, se ha presentado una moción de interpelación al presidente del Consejo de Ministros, Luis Alberto Otárola Peñaranda.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República, se va a dar cuenta de dicha moción.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Moción 5683

De los congresistas Reymundo Mercado, Bazán Narro, Luque Ibarra, y Sánchez Palomino del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú; Agüero Gutiérrez, Cerrón Rojas, Cruz Mamani, siguen firmas, mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al presidente del Consejo de Ministros, señor Alberto Otárola Peñaranda, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda respecto de las acciones de gobierno que han llevado a que el Perú sea calificado como un país no democrático, conforme al pliego interpelatorio adjunto.

Moción presentada el 1 de marzo del 2023.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú, y en los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la Moción de Interpelación.

Se aprueban modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondientes al periodo anual de sesiones 2022-2023

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, se va a dar cuenta de modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias, de Investigación, y Especiales.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Modificaciones en el Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondientes al periodo anual de sesiones 2022-2023.

Comercio Exterior

Sale como titular la congresista Monteza Facho, grupo parlamentario Acción Popular.

Energía

Sale como titular la congresista López Morales, grupo parlamentario Fuerza Popular.

Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Cordero Jon Tay Luis Gustavo, grupo parlamentario Fuerza Popular.

Sale como titular el congresista Jerí Oré e ingresa el congresista Zeballos Madariaga, grupo parlamentario Podemos Perú.

Defensa Nacional

Ingresa como titular el congresista Valer Pinto, espacio cedido por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso al grupo parlamentario Somos Perú.

Sale como titular la congresista Chávez Chino e ingresa como titular el congresista Kamiche Morante, grupo parlamentario Perú Democrático.

Fiscalización

Sale como titular el congresista Vergara Mendoza, grupo parlamentario Acción Popular.

Sale como titular el congresista Cordero Jon Tay Luis Gustavo, grupo parlamentario Fuerza Popular.

Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista López Morales, grupo parlamentario Fuerza Popular.

Mujer

Sale como titular la congresista Monteza Facho, grupo parlamentario Acción Popular.

Pueblos Andinos

Sale como titular la congresista Limachi Quispe e ingresa como titular la congresista Chávez Chino, grupo parlamentario Perú Democrático.

Sale como titular el congresista Málaga Trillo, espacio que fuera cedido por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Salud

Sale como titular el congresista Málaga Trillo, espacio que fuera asignado al disuelto grupo parlamentario Integridad y Desarrollo.

Modificaciones en el cuadro de las Comisiones de investigación, correspondiente el periodo anual de sesiones 2022-2023.

Comisión Multipartidaria Investigadora de la atención a los niños, y las familias afectadas con el exceso de plomo, arsénico, mercurio y demás metales tóxicos en sangre, en zonas mineras de Pasco y el Perú.

Ingresa el congresista Ciccía Vásquez, grupo parlamentario Renovación Popular.

Sale el congresista Saavedra Casternoque, grupo parlamentario Somos Perú.

Modificaciones del cuadro de las Comisiones Especiales, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023.

Comisión Especial Multisectorial a favor de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro-VRAEM,

Ingresa el congresista Saavedra Casternoque, grupo parlamentario Somos Perú.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, si no hay oposición por parte de ningún señor parlamentario, se darán por aprobadas.

—Efectuada la votación, se aprueban las modificaciones en el Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023; al cuadro de las Comisiones de investigación, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023; y al cuadro de las Comisiones Especiales, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Las modificaciones han sido aprobadas.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta, para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos

tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Ha sido aprobada.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

Buenas noches.

—A las 22 horas y 36 minutos, se levanta la sesión.